

2. FINANZAS PÚBLICAS

Al tercer trimestre de 2003 el balance público acumuló un superávit de 44 mil 628 millones de pesos, monto superior en 220.3 por ciento en términos reales al alcanzado en el mismo periodo de 2002. El superávit primario ascendió a 204 mil 898 millones de pesos, cifra superior en 16.3 por ciento real con relación a la observada en el mismo periodo de 2002. Los resultados al tercer trimestre reflejan el efecto de dos factores favorables y de carácter temporal: el repunte del precio de exportación del petróleo y el registro de mayores ingresos no recurrentes.

Los ingresos presupuestarios del sector público a septiembre se ubicaron en 1 billón 193 mil 669 millones de pesos, superando en 83 mil 587 millones de pesos al monto previsto para el periodo en el calendario original publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de enero del presente. De esta cantidad, 42 mil 286 millones de pesos corresponden a ingresos petroleros y 17 mil 155 millones de pesos a ingresos no tributarios.

Respecto al tercer trimestre de 2002, los ingresos presupuestarios aumentaron 12.0 por ciento en términos reales impulsados, principalmente, por el crecimiento real de 24.9 por ciento de los ingresos petroleros. Los ingresos tributarios no petroleros del Gobierno Federal crecieron 6.6 por ciento anual en términos reales, destacando la recaudación del IVA y del IEPS que aumentaron 13.1 y 28.3 por ciento, respectivamente. Asimismo, los ingresos propios de las entidades de control presupuestario directo distintas de Pemex muestran un incremento real de 11.6 por ciento.

A septiembre de 2003, el gasto primario, definido como el gasto total menos el costo financiero, mostró un incremento real de 11.0 por ciento al ubicarse en 995 mil 168 millones de pesos. Cabe señalar que dentro del gasto programable, las erogaciones destinadas al desarrollo social se incrementaron 7.8 por ciento real y a las actividades productivas en agricultura, servicios forestales y pesca 18.4 por ciento real. Asimismo, las erogaciones programables incluyen 8 mil 676 millones de pesos de la capitalización de Banobras derivada de aprovechamientos cobrados a esa Institución, 8 mil 127 millones de pesos erogados en el marco del Programa de Separación Voluntaria y 5 mil 344 millones de pesos canalizados al Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados (FIES).

En particular, los recursos federales asignados a las entidades federativas y municipios a través de las participaciones, aportaciones (Ramos 25 y 33), gasto descentralizado mediante convenios y el Programa de Apoyos para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (PAFEF), que representan el 52.3 por ciento del gasto primario del Gobierno Federal, aumentaron en conjunto 2.7 por ciento en términos reales.

Por lo que se refiere al costo financiero del sector público, durante el periodo enero-septiembre de este año se observó una reducción real de 0.5 por ciento con relación al mismo periodo de 2002 como resultado, principalmente, de la caída real en 34.8 por ciento en los apoyos a ahorradores y deudores.

2.1 Principales indicadores de la postura fiscal

Durante el periodo enero-septiembre de 2003 el balance público muestra un superávit de 44 mil 628 millones pesos, resultado de un superávit de las entidades paraestatales no financieras de 69 mil 600 millones de pesos y un déficit del Gobierno Federal de 24 mil 973 millones de pesos.

El superávit primario del sector público, definido como la diferencia entre los ingresos totales y los gastos distintos del costo financiero, se ubicó en 204 mil 898 millones de pesos, monto 16.3 por ciento superior en términos reales al registrado durante el mismo periodo del año anterior.

SITUACIÓN FINANCIERA DEL SECTOR PÚBLICO (Millones de pesos)

Concepto	Enero-septiembre		Var. % real
	2002	2003 ^{p./}	
Balance Público	13,300.7	44,627.5	220.3
Balance presupuestario	11,264.8	42,102.5	256.8
Ingreso presupuestario	1,017,512.9	1,193,669.4	12.0
Petrolero ^{1/}	296,968.4	388,549.8	24.9
Gobierno Federal	182,315.9	267,481.7	40.1
Pemex	114,652.5	121,068.1	0.8
No petrolero	720,544.5	805,119.6	6.7
Gobierno Federal	538,923.3	592,908.3	5.0
Tributarios	466,015.5	520,168.7	6.6
No tributarios ^{2/}	72,907.7	72,739.6	-4.7
Organismos y empresas	181,621.2	212,211.3	11.6
Gasto neto presupuestario	1,006,248.1	1,151,566.8	9.3
Programable ^{2/}	696,022.9	806,211.2	10.6
No programable	310,225.1	345,355.6	6.3
Balance de entidades bajo control presupuestario indirecto	2,035.9	2,525.0	18.4
Balance primario	168,279.4	204,898.2	16.3

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

^{1/} Las cifras corresponden a los ingresos recaudados por el Gobierno Federal por concepto de derechos sobre la extracción de petróleo, rendimientos excedentes de Pemex e IEPS de gasolinas y diesel, así como a los ingresos propios de Pemex. Por esta razón difieren de los datos reportados en el Anexo Indicadores de Recaudación del cuadro "Ingresos del Sector Público (Actividad petrolera y no petrolera)" que además incluye el IVA de gasolinas y los impuestos de importación de Pemex.

^{2/} Incluye el pago de BANOBRAS por 8 mil 676 millones de pesos por el aprovechamiento por la garantía que le otorga a sus pasivos el Gobierno Federal. Esta operación no modificó el balance público ya que en términos del artículo 11 de la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2003, se canalizaron dichos recursos a la capitalización de la Institución.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Medido por sus fuentes de financiamiento, el balance público muestra un desendeudamiento externo neto por 25 mil 132 millones de pesos y un desendeudamiento interno de 19 mil 495 millones de pesos¹.

El resultado interno obedece a un endeudamiento con el sector privado por 34 mil 655 millones de pesos, y con el sistema bancario y otras instituciones financieras por 13 mil 122 millones de pesos, así como a un incremento en los activos financieros depositados en el Banco de México por 67 mil 273 millones de pesos.

2.2 Ingresos presupuestarios

Durante enero-septiembre de 2003, los ingresos del sector público presupuestario sumaron 1 billón 193 mil 669 millones de pesos. Esta cifra fue superior 12.0 por ciento en términos reales a la obtenida en el mismo periodo del año anterior debido, fundamentalmente, a lo siguiente:

- Los ingresos petroleros tuvieron un significativo crecimiento de 24.9 por ciento real, por la favorable evolución del precio del petróleo en los mercados internacionales, el mayor volumen de exportación de este producto y la depreciación del peso frente al dólar de los Estados Unidos de Norteamérica.

¹ El endeudamiento externo incluye el endeudamiento directo y la variación de los activos financieros que el sector público mantiene para su operación en instituciones financieras del exterior. Por su parte, el financiamiento interno a valor de colocación incluye el financiamiento neto a través de operaciones de crédito, colocación de valores gubernamentales, así como la variación de activos financieros con el fin de administrar su liquidez.

- Los ingresos tributarios no petroleros aumentaron 6.6 por ciento en términos reales como resultado, principalmente, de la mayor recaudación por los impuestos al valor agregado y sobre producción y servicios.
- Los ingresos propios de los organismos y empresas sujetos a control presupuestario directo distintos de Pemex fueron superiores en 11.6 por ciento real.

INGRESOS DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO (Millones de pesos)

Concepto	Enero-septiembre		Var. % real	Composición %	
	2002	2003 ^{p./}		2002	2003 ^{p./}
Total	1,017,512.9	1,193,669.4	12.0	100.0	100.0
Petroleros ^{1./}	296,968.4	388,549.8	24.9	29.2	32.6
Gobierno Federal	182,315.9	267,481.7	40.1	17.9	22.4
Derechos y aprovechamientos	94,963.3	200,594.5	101.7	9.3	16.8
IEPS	87,352.6	66,887.2	-26.9	8.6	5.6
Pemex	114,652.5	121,068.1	0.8	11.3	10.1
No petroleros	720,544.5	805,119.6	6.7	70.8	67.4
Gobierno Federal	538,923.3	592,908.3	5.0	53.0	49.7
Tributarios	466,015.5	520,168.7	6.6	45.8	43.6
Impuesto sobre la renta ^{2./}	247,373.8	261,446.9	0.9	24.3	21.9
Impuesto al valor agregado	161,057.4	190,823.9	13.1	15.8	16.0
Producción y servicios	16,989.4	22,836.7	28.3	1.7	1.9
Importaciones	18,965.7	19,407.2	-2.3	1.9	1.6
Otros impuestos ^{3./}	21,629.3	25,653.9	13.2	2.1	2.1
No tributarios ^{4./}	72,907.7	72,739.6	-4.7	7.2	6.1
Organismos y empresas ^{5./6./}	181,621.2	212,211.3	11.6	17.8	17.8
Partidas informativas:					
Gobierno Federal	721,239.1	860,390.0	13.9	70.9	72.1
Tributarios	553,368.1	587,055.8	1.3	54.4	49.2
No Tributarios ^{4./}	167,871.0	273,334.1	55.5	16.5	22.9
Organismos y empresas	296,273.7	333,279.4	7.4	29.1	27.9

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

1./ Las cifras corresponden a los ingresos recaudados por el Gobierno Federal por concepto de derechos sobre la extracción de petróleo, rendimientos excedentes de Pemex e IEPS de gasolinas y diesel, así como a los ingresos propios de Pemex. Por esta razón difieren de los datos reportados en el Anexo Indicadores de Recaudación del cuadro "Ingresos del Sector Público (Actividad petrolera y no petrolera)" que además incluye el IVA de gasolinas y los impuestos de importación de Pemex.

2./ Incluye impuesto al activo.

3./ Incluye los impuestos sobre tenencia o uso de vehículos, sobre automóviles nuevos, a la exportación, sustitutivo del crédito al salario, bienes y servicios suntuarios, accesorios y otros.

4./ Incluye el entero de BANOBRAS por 8 mil 676 millones de pesos derivado del aprovechamiento por la garantía que le otorga a sus pasivos el Gobierno Federal. Esta operación no modificó el balance público ya que en términos del artículo 11 de la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2003, se canalizaron dichos recursos a la capitalización de la Institución.

5./ Excluye las aportaciones del Gobierno Federal al ISSSTE.

6./ No incluye enteros a la Tesorería de la Federación de Lotenal y Capufe, y este último incorpora el pago por concepto de coordinación fiscal.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Del total de ingresos presupuestarios, 72.1 por ciento correspondió al Gobierno Federal y 27.9 por ciento a organismos y empresas bajo control presupuestario directo.

2.2.1 Ingresos del Gobierno Federal

Los ingresos totales del Gobierno Federal obtenidos durante el periodo enero-septiembre del presente año se ubicaron en 860 mil 390 millones de pesos, monto que en términos reales fue superior en 13.9 por ciento a la cifra lograda en los mismos meses de 2002. Esta evolución favorable se explica, básicamente, por los siguientes elementos:

EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS DEL GOBIERNO FEDERAL, ENERO-SEPTIEMBRE DE 2003 (Comparación respecto a enero-septiembre de 2002)		
Conceptos	Var. real %	Explicación de la variación real anual
Petroleros	40.1	
Derechos y aprovechamientos	101.7	<ul style="list-style-type: none"> El precio de la mezcla mexicana de petróleo resultó superior en 5.3 dólares por barril al del mismo periodo de 2002. El volumen de exportación de petróleo en promedio fue superior 106 mil barriles diarios. Los precios internos de algunos de los productos que se determinan con referencia al mercado internacional aumentaron por arriba de la inflación. Por ejemplo el del gas natural 61.9 por ciento real, el del combustible 40.2 por ciento, el de la turbosina 43.3 por ciento y el de los petroquímicos 48.6 por ciento. El volumen de ventas internas de petrolíferos fue mayor en 70 mil barriles diarios. La depreciación del peso frente al dólar. A septiembre de 2003 Pemex cubrió 13 mil 263 millones de pesos por el aprovechamiento a los rendimientos excedentes, mientras que para el mismo lapso de 2002 el monto fue de tan sólo 2 mil 513 millones de pesos.
IEPS	-26.9	<ul style="list-style-type: none"> En 2003 los precios de la gasolina y el diesel en el mercado spot de Houston fueron superiores a los observados en el mismo periodo de 2002, como resultado del aumento del precio del petróleo crudo en el mercado internacional, lo que propició que el impuesto especial disminuyera en 2003 para mantener el precio programado de venta interna para estos productos.
No petroleros	5.0	
Tributarios	6.6	
ISR	0.9	<ul style="list-style-type: none"> Moderada expansión de la actividad económica. Efecto sobre la recaudación de la decisión de la Suprema Corte de Justicia de la Nación de declarar inconstitucional el impuesto sustitutivo del crédito al salario.
IVA	13.1	<ul style="list-style-type: none"> La modificación del esquema de pago de devengado a flujo de efectivo contenida en la reforma fiscal que entró en vigor a partir de marzo de 2002. Las medidas adoptadas por la administración tributaria para propiciar y facilitar el cumplimiento de las obligaciones fiscales, así como para combatir la evasión fiscal.
IEPS	28.3	<ul style="list-style-type: none"> El pago en 2002 de montos significativos de devoluciones por saldos a favor de los contribuyentes de bebidas alcohólicas e incremento en la tasa de tabacos labrados.
Importación	-2.3	<ul style="list-style-type: none"> La disminución de los aranceles como resultado de los diversos tratados de libre comercio signados por nuestro país.
Otros ^{1/}	13.2	<ul style="list-style-type: none"> La favorable evolución de la recaudación del impuesto sustitutivo del crédito al salario.
No tributarios	-4.7	<ul style="list-style-type: none"> Durante enero-septiembre de 2003 el monto captado por ingresos no recurrentes ascendió a 33 mil 583 millones de pesos y en 2002 a 37 mil 655 millones. Los ingresos no recurrentes obtenidos en 2003 se integran, principalmente, por el remanente de los recursos obtenidos conforme a lo señalado en el Decreto por el que se reforma la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de diciembre de 2002, por el aprovechamiento pagado por Banobras por la garantía que le otorga a sus pasivos el Gobierno Federal y por el remanente de operación del Banco de México.

1/ Incluye los impuestos sobre tenencia o uso de vehículos, automóviles nuevos, sustitutivo del crédito al salario, a la venta de bienes y servicios suntuarios y accesorios.

En cumplimiento del requisito establecido en el artículo primero de la Ley de Ingresos de la Federación para 2003, de informar al H. Congreso de la Unión sobre la recaudación captada bajo la modalidad de pago de las contribuciones en especie o en servicios, se reporta que durante el periodo enero-septiembre del presente año no se obtuvieron ingresos por este concepto.

2.2.2 Ingresos de Organismos y Empresas

Durante el periodo enero-septiembre de 2003, los ingresos propios de los organismos y empresas sujetos a control presupuestario directo se ubicaron en 333 mil 279 millones de pesos, cifra que implicó una tasa de crecimiento real de 7.4 por ciento respecto a los ingresos generados en los mismos meses del año previo. Este incremento es resultado de los mayores ingresos obtenidos por la CFE y el IMSS.

EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS DE LOS PRINCIPALES ORGANISMOS Y EMPRESAS BAJO CONTROL PRESUPUESTARIO DIRECTO, ENERO-SEPTIEMBRE DE 2003 (Comparación respecto a enero-septiembre de 2002)

Entidad	Var. real %	Explicación de la variación real anual
Pemex	0.8	<p>Este moderado crecimiento se produjo a pesar de que prácticamente todos los precios y volúmenes de los productos que comercializa Pemex, e incluso el tipo de cambio, resultaron superiores a los observados en 2002, y se explica por los siguientes elementos:</p> <ul style="list-style-type: none"> Al periodo Pemex cubrió un total de 13 mil 263 millones de pesos por el aprovechamiento a los rendimientos excedentes, mientras que a septiembre de 2002 realizó pagos por 2 mil 513 millones de pesos. Pemex pagó saldos en su contra por derechos causados a finales de 2002, situación que no sucedió el año anterior. Las importaciones de mercancía para reventa aumentaron en 76.5 por ciento real.
CFE	17.4	<ul style="list-style-type: none"> Mayores ingresos por ventas debido al mayor precio. Incremento en el número de usuarios. Mayores ingresos obtenidos por operaciones de bursatilización de cartera en abril.
IMSS	8.8	<ul style="list-style-type: none"> El Consejo Técnico del Instituto autorizó que se incorporen tanto en el ingreso como en el gasto las cuotas del IMSS como patrón. Esta medida no afecta el balance público pero sí los niveles de ingreso y gasto. Mayor rendimiento financiero y a partir de este ejercicio fiscal dentro de los ingresos diversos se incluyen las aportaciones de los trabajadores al fondo de pensiones.
ISSSTE	3.8	<ul style="list-style-type: none"> Mayores cuotas por los incrementos salariales en 2002 los cuales se captaron a partir de junio. Mayores cuotas por el incremento salarial del Magisterio. Ingresos por intereses en ISSSTE -Asegurador y FOVISSSTE debido a mayor monto de capital de trabajo con que cuentan.

2.2.3 Principales diferencias respecto al programa

Entre los meses de enero y septiembre del año en curso, los ingresos consolidados del sector público presupuestario fueron superiores en 83 mil 587 millones de pesos a los estimados para el mismo periodo en el calendario. Esta diferencia fue generada en los siguientes renglones:

INGRESOS DEL SECTOR PÚBLICO RESPECTO AL CALENDARIO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 31 DE ENERO DE 2003 ENERO-SEPTIEMBRE DE 2003

Conceptos	Variación (Millones de pesos)	Explicación de la variación
Total	83,587.4	
Petroleros	42,285.9	
Gobierno Federal	27,934.5	
Derechos y aprovechamientos	50,073.3	<ul style="list-style-type: none"> El precio de exportación del petróleo crudo mexicano fue superior en 5.0 dólares por barril al programado. Los precios internos de algunos petrolíferos fueron superiores a los esperados originalmente. La depreciación del peso frente al dólar. El volumen de ventas internas de petrolíferos en promedio fue menor en 51 mil barriles diarios.
IEPS	-22,138.7	<ul style="list-style-type: none"> El precio de la gasolina y el diesel en el mercado spot de Houston fue superior al estimado, lo que propició que el impuesto que se aplica a estos productos fuera inferior para mantener el precio al público en el nivel programado.
Pemex	14,351.4	<ul style="list-style-type: none"> El precio de exportación del petróleo fue superior al previsto. Los precios internos de algunos petrolíferos fueron superiores a los programados. Por ejemplo, el precio de la turbosina en 25.0 por ciento, el del combustible en 10.2 por ciento y el del gas natural en 36.4 por ciento. Pemex realizará durante octubre el pago del aprovechamiento a los rendimientos excedentes correspondiente al tercer trimestre.

Continúa...

...Continuación

INGRESOS DEL SECTOR PÚBLICO RESPECTO AL CALENDARIO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 31 DE ENERO DE 2003 ENERO-SEPTIEMBRE DE 2003		
Conceptos	Variación (Millones de pesos)	Explicación de la variación
No petroleros	41,301.5	
Gobierno Federal	21,390.0	
Tributarios	4,235.1	
ISR	-22,189.2	<ul style="list-style-type: none"> Las modificaciones introducidas por el H. Congreso de la Unión a la Ley del ISR que no se consideraron en la estimación de la Ley de Ingresos. El dinamismo de la actividad económica impactó negativamente los pagos provisionales y las retenciones, especialmente por salarios. La recaudación se ha visto afectada por la decisión de la Suprema Corte de Justicia de la Nación de declarar inconstitucional el impuesto sustitutivo del crédito al salario.
IVA	18,448.4	<ul style="list-style-type: none"> La modificación del esquema de pago de devengado a flujo de efectivo contenida en la reforma fiscal que entró en vigor a partir de marzo de 2002. Las medidas adoptadas por la administración tributaria para propiciar y facilitar el cumplimiento de las obligaciones fiscales, así como para combatir la evasión fiscal.
IEPS	3,147.5	<ul style="list-style-type: none"> Principalmente por una mayor recaudación asociada a tabacos, bebidas alcohólicas, refrescos y telecomunicaciones.
Importación	1,216.0	<ul style="list-style-type: none"> Depreciación del peso frente al dólar.
Otros	3,612.3	<ul style="list-style-type: none"> La mayor recaudación del impuesto sustitutivo del crédito al salario.
No tributarios	17,154.9	<ul style="list-style-type: none"> El pago de Banobras por 8 mil 676 millones de pesos derivado del aprovechamiento por la garantía que le otorga a sus pasivos el Gobierno Federal y el entero del remanente de operación del Banco de México.
Organismos y empresas	19,911.5	
IMSS	8,326.1	<ul style="list-style-type: none"> A partir de mayo registró como ingreso y gasto las contribuciones a la seguridad social que realiza como patrón, así como por mayores productos financieros asociados a un mayor nivel de reservas.
Comisión Federal de Electricidad	9,678.9	<ul style="list-style-type: none"> Mayores ingresos por ventas debido al mayor precio medio originado por el mayor costo de combustibles. Ingresos por bursatilización de cartera. Mayores ingresos diversos correspondientes a productos financieros.
ISSSTE	850.8	<ul style="list-style-type: none"> El incremento salarial al Magisterio fue mayor al estimado y repercutió en mayores ingresos del Instituto derivados de las aportaciones correspondientes. En julio y agosto se captaron recursos no programados por concepto de Estancias de Bienestar y Desarrollo Infantil. Mayor ingreso neto en las ventas del Sistema Integral de Tiendas y Farmacias.

INGRESOS DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO, ENERO-SEPTIEMBRE DE 2003
 (Millones de pesos)

Concepto	Programa	Observado ^{P./}	Diferencia
Total	1,110,082.0	1,193,669.4	83,587.4
Petroleros ^{1./}	346,263.9	388,549.8	42,285.9
Gobierno Federal	239,547.2	267,481.7	27,934.5
Derechos y aprovechamientos	150,521.3	200,594.5	50,073.3
IEPS	89,025.9	66,887.2	-22,138.7
Pemex	106,716.7	121,068.1	14,351.4
No petroleros	763,818.1	805,119.6	41,301.5
Gobierno Federal	571,518.3	592,908.3	21,390.0
Tributarios	515,933.6	520,168.7	4,235.1
Impuesto sobre la renta ^{2./}	283,636.1	261,446.9	-22,189.2
Impuesto al valor agregado	172,375.5	190,823.9	18,448.4
Producción y servicios	19,689.2	22,836.7	3,147.5
Importaciones	18,191.2	19,407.2	1,216.0
Otros impuestos ^{3./}	22,041.6	25,653.9	3,612.3
No tributarios ^{4./}	55,584.7	72,739.6	17,154.9
Organismos y empresas ^{5./6./}	192,299.8	212,211.3	19,911.5
Partidas informativas:			
Gobierno Federal	811,065.5	860,390.0	49,324.5
Tributarios	604,959.5	587,055.8	-17,903.7
No Tributarios	206,106.0	273,334.1	67,228.2
Organismos y empresas	299,016.4	333,279.4	34,263.0

Nota: Las sumas parciales y las diferencias pueden no coincidir debido al redondeo.

P./ Cifras preliminares.

1./ Las cifras corresponden a los ingresos recaudados por el Gobierno Federal por concepto de derechos sobre la extracción de petróleo, rendimientos excedentes de Pemex e IEPS de gasolinas y diesel, así como a los ingresos propios de Pemex. Por esta razón difieren de los datos reportados en el Anexo Indicadores de Recaudación del cuadro "Ingresos del Sector Público (Actividad petrolera y no petrolera)" que además incluye el IVA de gasolinas y los impuestos de importación de Pemex.

2./ Incluye impuesto al activo.

3./ Incluye los impuestos sobre tenencia o uso de vehículos, sobre automóviles nuevos, a la exportación, sustitutivo del crédito al salario, bienes y servicios suntuarios, accesorios y otros.

4./ Incluye el entero de BANOBRAS por 8 mil 676 millones de pesos derivado del aprovechamiento por la garantía que le otorga a sus pasivos el Gobierno Federal. Esta operación no modificó el balance público ya que en términos del artículo 11 de la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2003, se canalizaron dichos recursos a la capitalización de la Institución.

5./ Excluye las aportaciones del Gobierno Federal al ISSSTE.

6./ No incluye enteros a la Tesorería de la Federación de Lotenal y Capufe, y este último incorpora el pago por concepto de coordinación fiscal.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

2.3 Gasto presupuestario

En enero-septiembre de 2003 las erogaciones totales del sector público presupuestario ascendieron a 1 billón 151 mil 567 millones de pesos, 9.3 por ciento más en términos reales con relación a lo erogado en el mismo lapso de 2002. En el periodo de referencia sobresale lo siguiente:

GASTO TOTAL DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO
 (Millones de pesos)

Concepto	Enero-septiembre		Var. % real	Composición %	
	2002	2003 ^{P./}		2002	2003 ^{P./}
Total	1,006,248.1	1,151,566.8	9.3	100.0	100.0
Gasto primario	856,197.8	995,168.3	11.0	85.1	86.4
Programable ^{1./}	696,022.9	806,211.2	10.6	69.2	70.0
No programable	160,174.9	188,957.1	12.6	15.9	16.4
Costo financiero ^{2./}	150,050.2	156,398.5	-0.5	14.9	13.6

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

P./ Cifras preliminares.

1./ Incluye 8 mil 676 millones de pesos canalizados a la capitalización de BANOBRAS. Esta operación no modificó el balance público, ya que en términos del artículo 11 de la Ley de Ingresos de la Federación este gasto se compensó con el aprovechamiento por la garantía que el Gobierno Federal otorga a los pasivos de la Institución.

2./ Incluye los intereses, comisiones y gastos de la deuda pública, así como las erogaciones para saneamiento financiero y de apoyo a ahorradores y deudores de la banca.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

- El costo financiero disminuyó 0.5 por ciento en términos reales y su participación en el gasto total pasó de 14.9 por ciento en enero-septiembre de 2002 a 13.6 por ciento en el mismo lapso de 2003.
- El gasto primario sumó 995 mil 168 millones de pesos, 86.4 por ciento del gasto total y fue superior 11.0 por ciento real.
- Los recursos canalizados a los gobiernos locales representaron el 52.3 por ciento del gasto primario del Gobierno Federal y aumentaron en 2.7 por ciento real.
- El gasto programable fue superior en 10.6 por ciento real al ubicarse en 806 mil 211 millones de pesos.
- El gasto en funciones de desarrollo social representa el 60.6 por ciento del gasto programable y fue superior en 7.8 por ciento real.
- El gasto en actividades productivas en agricultura, servicios forestales y pesca aumentó 18.4 por ciento real.
- La inversión impulsada por el sector público sumó 165 mil 995 millones de pesos, 15.1 por ciento real más que el año anterior.

El costo financiero de la deuda pública se ubicó en 156 mil 399 millones de pesos, de los cuales 81.0 por ciento se canalizó al pago de intereses, comisiones y gastos de la deuda del Gobierno Federal y de los organismos y empresas del sector paraestatal bajo control presupuestario directo, y el 19.0 por ciento restante a los programas de apoyo a ahorradores y deudores de la banca (Ramo 34). Los principales factores que explican la evolución de esta variable presupuestaria son los siguientes:

- Los recursos utilizados para cumplir con las obligaciones relacionadas con el Instituto de Protección al Ahorro Bancario (IPAB) y los programas de apoyo a deudores ascendieron a 29 mil 703 millones de pesos, monto inferior en términos reales en 34.8 por ciento con relación al mismo periodo de 2002.
- El efecto en el servicio de la deuda de un tipo de cambio más depreciado del peso frente al dólar de los Estados Unidos de Norteamérica.

COSTO FINANCIERO DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO (Millones de pesos)

Concepto	Enero-septiembre		Var. % real	Composición %	
	2002	2003 ^{p./}		2002	2003 ^{p./}
Total	150,050.2	156,398.5	-0.5	100.0	100.0
Intereses, comisiones y gastos	106,572.4	126,695.6	13.5	71.0	81.0
Gobierno Federal	91,917.6	103,374.3	7.4	61.3	66.1
Sector paraestatal ^{1/}	14,654.8	23,321.2	51.9	9.8	14.9
Apoyo a ahorradores y deudores	43,477.9	29,703.0	-34.8	29.0	19.0
IPAB	28,493.6	23,786.5	-20.3	19.0	15.2
Otros	14,984.3	5,916.5	-62.3	10.0	3.8

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

^{1/} En Pemex para 2003 se reclasifican los costos por coberturas cambiarias y derivados financieros, que se descontaban en los ingresos diversos, incluyéndolos ahora dentro del rubro de costo financiero.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

- Pemex reclasificó el registro de los egresos financieros distintos del pago de intereses, comisiones y gastos de la deuda, como coberturas y derivados financieros, los cuales hasta 2002 se descontaron de los ingresos de la entidad.

2.3.1 Gasto programable

Al cierre del tercer trimestre de 2003, el gasto programable del sector público presupuestario sumó 806 mil 211 millones de pesos, 10.6 por ciento real más que lo ejercido en similar periodo del año anterior. Estos recursos han permitido avanzar en los siguientes objetivos de la política de gasto:

- Atender las necesidades básicas de la población, sobre todo las relacionadas con educación, salud y seguridad.
- Mantener el impulso a la formación de infraestructura pública, a través de mayor inversión en los sectores estratégicos y prioritarios.
- La transferencia de recursos a las entidades federativas y municipios, en el marco de las disposiciones legales, a efecto de que puedan proveer los servicios básicos y la infraestructura pública que sus comunidades demandan.

PRINCIPALES CONCEPTOS QUE INFLUYERON EN EL AUMENTO DEL GASTO PROGRAMABLE (Comparación respecto al periodo enero-septiembre de 2002)

Conceptos	Var. real %	Explicación de la variación real anual
Provisiones Salariales y Económicas	413.2	<ul style="list-style-type: none"> • Considera 8 mil 127 millones de pesos por la aplicación del Programa de Separación Voluntaria, orientado a generar ahorros permanentes al erario público por concepto de reducción de estructuras administrativas. • Recursos a las entidades federativas con base en los ingresos excedentes relacionados con la actividad petrolera estimados para el presente ejercicio fiscal. Estos recursos se trasladan mediante el FIES, al cual se han aportado 5 mil 344 millones de pesos a septiembre, con lo que los gobiernos de las entidades federativas han iniciado e impulsado la ejecución de diversos proyectos de infraestructura, principalmente en las áreas de comunicaciones y transportes, agua potable y saneamiento, desarrollo social y rural. Los recursos transferidos al FIES se regularizarán una vez que se determinen los ingresos excedentes al final del ejercicio 2003.
IFE	115.2	<ul style="list-style-type: none"> • Recursos destinados al proceso electoral de 2003.
SHCP	56.1	<ul style="list-style-type: none"> • La capitalización de Banobras por 8 mil 676 millones de pesos con recursos provenientes del aprovechamiento derivado de la garantía otorgada por el Gobierno Federal a los pasivos de Banobras, los cuales se reintegraron a la Institución para fortalecer su patrimonio.
CFE	26.6	<ul style="list-style-type: none"> • Aumento en el costo de combustibles utilizados para generar electricidad. • Compromisos relacionados con Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo (Pidiregas). • Erogaciones para el pago de pensiones por el aumento en el número de jubilados de la entidad.
Aportaciones a Seguridad Social	11.2	<ul style="list-style-type: none"> • Mayores recursos para cubrir el déficit de pensiones y el servicio médico a pensionados del ISSSTE. • Erogaciones para cubrir pensiones y compensaciones para personal militar. • Incremento en las aportaciones estatutarias y de pensiones en curso de pago del IMSS.
PEMEX	7.9	<ul style="list-style-type: none"> • Mayor gasto en inversión presupuestaria por amortización de Pidiregas.
IMSS	5.1	<ul style="list-style-type: none"> • Aumento en servicios personales derivado de la incorporación de las cuotas del Instituto como patrón en el presente ejercicio fiscal, conforme a lo autorizado por su H. Consejo Técnico. • Desincorporación de las aportaciones al fondo de jubilación de servicios personales a otros ingresos. • Aumento sistemático de tarifas de pago de servicios indispensables para la operación del Instituto, al igual que mayor costo de adquisición de materiales.
Aportaciones Federales	2.8	<ul style="list-style-type: none"> • El pago del incremento salarial y en prestaciones del personal docente y médico, así como de los compromisos derivados de la carrera magisterial.

A continuación se presenta un análisis del gasto programable de acuerdo con tres diferentes clasificaciones: la económica, que ordena los recursos de acuerdo con su naturaleza corriente o de capital, así como por su objeto de gasto; la administrativa, que identifica las erogaciones por ramo administrativo y entidad; y la funcional, que relaciona el gasto con las principales actividades que realiza el sector público.

2.3.1.2 Clasificación económica del gasto programable ²

Durante el periodo enero-septiembre de 2003, el 85.5 por ciento del gasto programable correspondió a erogaciones corrientes y el 14.5 por ciento a gasto de capital. Es importante señalar que la estructura del gasto público tiende a concentrarse en el de naturaleza corriente por la operación de los programas y proyectos vinculados a la prestación de servicios de educación, salud y seguridad social, así como por el otorgamiento de subsidios a la población. Esta situación se acentúa más en el presupuesto federal por la volatilidad de los ingresos y las erogaciones asociadas a la transición del sistema de pensiones.

No obstante lo anterior, la política de gasto público en el presente ejercicio fiscal contempla medidas para lograr una mayor eficiencia en la aplicación del gasto corriente, sin menoscabo de la atención de las necesidades básicas de la población.

GASTO PROGRAMABLE PRESUPUESTARIO (Millones de pesos)

Concepto	Enero-septiembre		Var. % real	Composición %	
	2002	2003 ^{p./}		2002	2003 ^{p./}
Total ^{1./}	696,022.9	806,211.2	10.6	100.0	100.0
Gasto corriente	600,952.8	689,637.0	9.6	86.3	85.5
Servicios personales ^{2./}	333,854.0	364,341.4	4.2	48.0	45.2
Pensiones	64,061.3	68,164.9	1.6	9.2	8.5
Otros gastos de operación	104,950.4	139,812.7	27.2	15.1	17.3
Subsidios y transferencias	98,087.1	117,318.0	14.2	14.1	14.6
Gasto de capital	95,070.1	116,574.2	17.1	13.7	14.5
Inversión física	93,840.3	104,220.7	6.0	13.5	12.9
Directa	38,430.3	40,988.0	1.8	5.5	5.1
Subsidios y transferencias	55,410.0	63,232.7	9.0	8.0	7.8
Otros gastos de capital	1,229.8	12,353.5	-0-	0.2	1.5
Directa	885.6	2,978.3	221.1	0.1	0.4
Transferencias ^{3./4./}	344.2	9,375.2	-0-	0.0	1.2

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

-0-: mayor de 500 por ciento.

1./ No incluye subsidios ni transferencias a las entidades bajo control presupuestario directo.

2./ Incluye el gasto directo y las aportaciones federales para entidades federativas y municipios, así como las transferencias que se otorgaron para el pago de servicios personales de las entidades bajo control presupuestario indirecto.

3./ Incluye las transferencias para amortización e inversión financiera de entidades bajo control presupuestario indirecto.

4./ Incluye 8 mil 676 millones de pesos canalizados a la capitalización de BANOBRAS. Esta operación no modificó el balance público ya que en términos del artículo 11 de la Ley de Ingresos de la Federación este gasto se compensó con el aprovechamiento por la garantía que el Gobierno Federal otorga a los pasivos de la Institución.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Al cierre del tercer trimestre de 2003, el gasto corriente sumó 689 mil 637 millones de pesos, cantidad superior en 9.6 por ciento real a la registrada en el mismo periodo de 2002. El gasto corriente representa el 85.5 por ciento del gasto programable y, de éste, el 52.8 por ciento, se destina a servicios personales. Del total del gasto en servicios personales el 36.8 por ciento se canalizó mediante aportaciones a las Entidades Federativas; el 33.6 por ciento lo ejercieron las entidades paraestatales de control presupuestario directo; y el 4.5 por ciento fue erogado por los Poderes Legislativo y Judicial, el IFE y la CNDH. El restante 25.1 por ciento correspondió a las dependencias de la administración pública centralizada y a las instituciones que integran su sector coordinado.

- Las erogaciones en servicios personales aumentaron en 4.2 por ciento en términos reales respecto a lo observado en el periodo enero-septiembre del año anterior.³ Ello debido, principalmente, al

² Las cifras relativas a consumo e inversión del sector público que se reportan en estos informes difieren de las publicadas por el INEGI debido a diversos aspectos metodológicos (cobertura, base de registro y clasificación, entre otros). Las estadísticas de finanzas públicas que elabora la SHCP comprenden al sector público federal no financiero, es decir, al Gobierno Federal y a las entidades paraestatales no financieras. Asimismo, utiliza una base de registro en flujo de caja con el fin de conocer las necesidades de endeudamiento del sector público. Por su parte, el INEGI, a través del Sistema Nacional de Cuentas Nacionales de México, considera al consumo público como los gastos corrientes en términos devengados que se realizan en todos los órdenes de gobierno (federal, estatal y municipal, así como el de los organismos que prestan servicios de seguridad social y otros descentralizados, tales como las universidades públicas) para prestar servicios de administración, defensa, sanidad y enseñanza. En los cálculos de la inversión pública, el INEGI computa las adquisiciones de bienes de capital realizadas por los tres órdenes de gobierno mencionados, más las llevadas a cabo por las empresas públicas, en términos devengados. En consecuencia, los resultados que presentan ambas fuentes no son comparables de manera directa.

³ Los principales incrementos se registraron en los Poderes Legislativo y Judicial, el IFE y la CNDH, con crecimientos reales de 17.4, 9.1, 67.9 y 17.2 por ciento, respectivamente, así como en los Ramos Administrativos Sagarpa, PGR y Seguridad Pública con 10.7, 13.6 y 8.6 por ciento, respectivamente; y en la CFE, el IMSS y el ISSSTE con 8.4, 8.3 y 7.8 por ciento, respectivamente.

incremento en este renglón de las entidades paraestatales bajo control presupuestario directo de 4.8 por ciento; así como de las de Aportaciones Federales, principalmente las destinadas a educación y salud, en 2.9 por ciento.

- El pago de pensiones y jubilaciones registró un incremento de 1.6 por ciento real.
- El rubro de otros gastos de operación⁴ aumentó 27.2 por ciento real como resultado del incremento en el costo de combustibles para la generación de electricidad en CFE, el pago de servicios básicos para la atención médica en el IMSS, mayores gastos en insumos y servicios para mantenimiento en Pemex y la organización del proceso electoral del presente año en el IFE.
- Los subsidios y las transferencias diferentes a sueldos y salarios mostraron un crecimiento real de 14.2 por ciento con relación al periodo enero-septiembre del año anterior.

En el siguiente cuadro se muestra la estructura del gasto corriente del Gobierno Federal, de las instituciones de seguridad social y de las empresas públicas productoras de bienes y servicios bajo control presupuestario directo.

⁴ Para fines de consolidación se descuenta del gasto y del ingreso el pago neto de la energía adquirida por Luz y Fuerza del Centro a la Comisión Federal de Electricidad, que en el periodo enero-septiembre de 2003 ascendió a 29,789 Gigawatt hora, con un costo de 19,349 millones de pesos.

GASTO CORRIENTE PRESUPUESTARIO, ENERO-SEPTIEMBRE 2003^{p./j}
 (Millones de pesos)

Concepto	Gobierno Federal		IMSS e ISSSTE		Resto de entidades ^{1./j}		Total ^{2./j}	
	Mp	% del total	Mp	% del total	Mp	% del total	Mp	% del total
Total	482,089.8	100.0	159,539.9	100.0	140,867.6	100.0	689,637.0	100.0
<i>Gasto federalizado</i>	<i>177,223.0</i>	<i>36.8</i>					<i>166,935.4</i>	<i>24.2</i>
I. Gasto de operación^{3./j}	308,796.5	64.1	91,375.0	57.3	140,867.6	100.0	525,423.9	76.2
<i>Gasto federalizado</i>	<i>144,549.5</i>	<i>30.0</i>					<i>134,261.8</i>	<i>19.5</i>
I.1 Servicios personales^{4./j}	249,428.2	51.7	64,130.6	40.2	58,271.2	41.4	356,214.6	51.7
<i>Gasto federalizado</i>	<i>133,931.1</i>	<i>27.8</i>					<i>123,643.5</i>	<i>17.9</i>
Educación pública	149,106.5	30.9					137,247.2	19.9
<i>Gasto federalizado</i>	<i>115,285.3</i>	<i>23.9</i>					<i>106,363.6</i>	<i>15.4</i>
Salud y seguridad social	25,519.9	5.3	64,130.6	40.2			87,908.9	12.7
<i>Gasto federalizado</i>	<i>18,645.8</i>	<i>3.9</i>					<i>17,279.8</i>	<i>2.5</i>
Orden público y seguridad	21,640.3	4.5					21,371.7	3.1
Seguridad nacional	16,997.6	3.5					16,990.4	2.5
Otros	36,163.9	7.5			58,271.2	41.4	92,696.4	13.4
I.2 Otros gastos de operación	51,241.6	10.6	27,244.4	17.1	82,596.5	58.6	161,082.4	23.4
<i>Gasto federalizado</i>	<i>10,618.3</i>	<i>2.2</i>					<i>10,618.3</i>	<i>1.5</i>
I.3 Programa de Separación Voluntaria	8,126.8						8,126.8	1.2
II. Transferencias a otros sectores^{5./j}	173,293.3	35.9	68,164.9	42.7			164,213.2	23.8
<i>Gasto federalizado</i>	<i>32,673.6</i>	<i>6.8</i>					<i>32,673.6</i>	<i>4.7</i>
II.1 Seguridad social	82,241.5	17.1	68,164.9	42.7			84,545.8	12.3
Contribuciones estatutarias	31,001.7	6.4					7,488.4	1.1
Pensiones	45,899.6	9.5	68,164.8	42.7			71,717.2	10.4
Otras prestaciones	5,340.2	1.1					5,340.2	0.8
II.2 Subsidios	84,470.8	17.5					73,086.4	10.6
<i>Gasto federalizado</i>	<i>32,673.6</i>	<i>6.8</i>					<i>32,673.6</i>	<i>4.7</i>
II.3 Otras ayudas	6,581.0	1.4					6,581.0	1.0
Relación servicios personales a otros gastos de operación	4.9		2.4		0.7		2.2	

Nota: El rubro de gasto federalizado corresponde a los recursos que se asignan a las entidades federativas a través del Ramo 33, Ramo 25 y Convenios.

p./j Cifras preliminares.

1./j Se refiere a Pemex, CFE, LFC, Capufe y Lotenal.

2./j Para fines de consolidación, la suma de Gobierno Federal, IMSS e ISSSTE y resto de entidades excluye los subsidios, transferencias y aportaciones al ISSSTE del Gobierno Federal y a las entidades paraestatales bajo control presupuestario directo por 92 mil 860 millones de pesos.

3./j En Gobierno Federal corresponde al gasto directo para la prestación de servicios públicos por parte de las dependencias; de los órganos desconcentrados y organismos descentralizados que su principal fuente de ingreso son los apoyos del Gobierno Federal, como son los centros e institutos de enseñanza e investigación, hospitales e institutos de salud, instituciones de protección social y del medio ambiente, así como las entidades prestadoras de servicios públicos; a los fondos del Ramo 33 en educación y salud, y al Ramo 25. En el IMSS y el ISSSTE comprende los gastos necesarios para prestar los servicios de salud y seguridad social a sus afiliados. En otras empresas se refiere a los costos para generar los bienes y servicios que prestan las entidades públicas como el abasto de energía, carreteras de cuota, entre otras.

4./j La cifra del total excluye las aportaciones al ISSSTE del Gobierno Federal para fines de consolidación.

5./j En Gobierno Federal corresponde a erogaciones que realiza el Gobierno Federal para contribuir a la seguridad social de los trabajadores y el pago de pensiones, de acuerdo con la Ley del IMSS, para cubrir otras prestaciones sociales y apoyar el pago de pensiones del ISSSTE; los subsidios a la producción y comercialización del campo, para cubrir el déficit de operación de LFC, los recursos que se asignan por el Ramo 33 distintos de los fondos para educación y salud, entre otros, y ayudas económicas a grupos de la población. En el caso de IMSS y el ISSSTE corresponde al pago de pensiones y prestaciones sociales que deben otorgar de acuerdo a lo señalado en sus respectivas leyes. Cabe señalar que las contribuciones del Gobierno Federal al IMSS, los apoyos para el pago de pensiones y el subsidio a LFC para fines de consolidación, se eliminan del total. Asimismo, pueden existir algunas diferencias entre el monto pagado por el Gobierno Federal y el pago de pensiones de las instituciones, por desfases entre el momento que se registra como gasto en el Gobierno Federal y el momento en que paga al beneficiario la entidad.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Gobierno Federal

El gasto corriente del Gobierno Federal asciende a 482 mil 90 millones de pesos, de los cuales 64.1 por ciento corresponden a costos de operación para la prestación de servicios públicos y 35.9 por ciento se transfieren a la sociedad vía aportaciones, subsidios y ayudas.

- De los costos de operación del Gobierno Federal, el 80.8 por ciento, 249 mil 428 millones de pesos, se canalizan al pago de servicios personales.⁵ Educación, salud, orden público y seguridad nacional absorben 85.5 por ciento. En este rubro se incluyen las aportaciones federales a los gobiernos locales para cubrir la nómina del magisterio y del personal médico que representan el 53.7 por ciento del total.
- Otros gastos de operación y administración ascienden a 51 mil 242 millones de pesos, prácticamente una relación de 1 a 5 respecto a servicios personales.

Las transferencias de recursos a otros sectores suman 173 mil 293 millones de pesos, de los cuales 47.5 por ciento se canalizan para brindar servicios de salud y seguridad social, en especial a través del IMSS y el ISSSTE, 48.7 por ciento mediante subsidios a la producción, comercialización y consumo, y 3.8 por ciento corresponde a diversas ayudas.

- Las transferencias para seguridad social se ubican en 82 mil 242 millones de pesos. Los apoyos para cubrir las pensiones en curso de pago del IMSS y del ISSSTE representan 55.8 por ciento, las aportaciones que por Ley el Gobierno Federal debe realizar al IMSS y a las cuentas individuales para el retiro de los trabajadores 37.7 por ciento, y 6.5 por ciento para apoyar pensiones, gastos médicos y ayudas de defunción a cargo del Gobierno Federal.
- Los subsidios ascienden a 84 mil 471 millones de pesos de los cuales 38.7 por ciento le corresponden a los gobiernos locales por medio de aportaciones federales y convenios de reasignación, 20.0 por ciento a apoyos al campo por medio de Apoyos y Servicios a la Comercialización Agropecuaria, 13.5 por ciento para cubrir el déficit de operación de Luz y Fuerza del Centro, 9.3 por ciento para educación por medio del Consejo Nacional de Fomento Educativo y 5.8 por ciento para el Programa de Educación, Salud y Alimentación.
- Las ayudas ascienden a 6 mil 581 millones de pesos, de los cuales el 72.2 por ciento corresponde a las prerrogativas de los partidos políticos, 9.5 por ciento se relaciona con regularización de tenencia de la tierra, 5.1 por ciento con programas enfocados a reducir el rezago educativo, 2.4 por ciento para apoyar actividades comerciales y productivas, 1.9 por ciento para el apoyo de actividades en el campo y 1.4 por ciento para la difusión cultural y atención a la comunidad mexicana en el extranjero, entre otros.

IMSS e ISSSTE

El gasto corriente del IMSS y del ISSSTE suma 159 mil 540 millones de pesos. El 57.3 por ciento corresponde a costos de operación y 42.7 por ciento se transfiere a los beneficiarios por medio de pensiones y otras prestaciones de seguridad social.

- El gasto de operación asciende a 91 mil 375 millones de pesos de los cuales 70.2 por ciento corresponde a servicios personales, en donde sobresale la nómina del personal médico y paramédico. El 29.8 restante se destina para medicamentos, material médico y los servicios generales necesarios en la atención de la población derechohabiente.
- Los recursos canalizados a prestaciones de seguridad social ascienden a 68 mil 165 millones de pesos. Estos recursos prácticamente se destinan a cubrir las pensiones en curso de pago bajo la Ley de 1973, la opción de rentas vitalicias bajo la Ley de 1997, así como las pensiones de sus trabajadores. Las dos primeras en su mayor parte son cubiertas con apoyos del Gobierno Federal.

⁵ No considera el costo del Programa de Separación Voluntaria.

Empresas públicas productoras de bienes y servicios

Agrupada a las entidades encargadas del abasto de energéticos, Pemex, CFE y LFC, así como a Capufe y Lotenal. Sus erogaciones corrientes están en función de sus gastos de administración y los costos de los bienes y servicios que generan, que en conjunto suman 140 mil 868 millones de pesos, de los cuales los distintos de servicios personales absorben el 58.6 por ciento.

- El gasto en servicios personales de este grupo de entidades asciende a 58 mil 271 millones de pesos, 55.0 por ciento corresponde a Pemex, 28.4 por ciento a CFE, 14.8 por ciento a LFC y el 1.8 por ciento a Capufe y Lotenal.
- La suma de los otros gastos de operación se ubica en 82 mil 597 millones de pesos, sobresale CFE con 74.1 por ciento del total que se asocia, principalmente, con los combustibles necesarios para la generación de electricidad y arrendamientos, y el de Pemex con el 24.2 por ciento.

Gasto de capital

En enero-septiembre de 2003 el gasto de capital ascendió a 116 mil 574 millones de pesos, monto superior en 17.1 por ciento real al reportado en igual lapso del año anterior, debido tanto a los recursos para la capitalización de Banobras como a un mayor gasto de inversión física.

La inversión física presupuestaria alcanzó 104 mil 221 millones de pesos, 6.0 por ciento más en términos reales que la registrada el año anterior. El incremento en este agregado presupuestario se explica, en buena medida, porque las erogaciones de Pemex aumentaron por el mayor pago de amortizaciones relacionadas con Pidiregas y por la adquisición de bienes muebles e inmuebles por facturación a través de Sociedad Comercializadora Internacional (ITS, por sus siglas en inglés), así como a un mayor gasto de LFC.

La inversión física presupuestaria del sector público se complementa con la inversión financiada a través de Pidiregas, obras realizadas por cuenta y orden de Pemex y CFE a cargo de empresas especializadas, que al periodo enero-septiembre de 2003 alcanzaron los 72 mil 48 millones de pesos, 40.1 por ciento más en términos reales que lo reportado en el mismo periodo del año anterior.

PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO ENERO-SEPTIEMBRE DE 2003

Concepto	(Millones de pesos)			Estructura %		
	Directa	Condicionada	Total	Directa	Condicionada	Total
Total	65,172.4	6,875.6	72,048.0	100.0	100.0	100.0
Hidrocarburos	55,168.1	0.0	55,168.1	84.6	0.0	76.6
Eléctrico	10,004.3	6,875.6	16,879.9	15.4	100.0	23.4

En el sector de hidrocarburos se concentró el 76.6 por ciento de los recursos señalados, destacan en exploración y producción los proyectos Cantarell, Cuenca de Burgos y el Programa Estratégico de Gas, y en refinación el proyecto Madero. El resto de los recursos se orientaron hacia el sector eléctrico para proyectos de generación, transmisión y transformación de energía en diversas zonas del país.

INVERSIÓN IMPULSADA POR EL SECTOR PÚBLICO, ENERO-SEPTIEMBRE 2003^{p./}
 (Millones de pesos)

Concepto	Inversión				Impulsada por el sector público E=B+D
	Total A=B+C	Presupuestaria		Financiada D	
		Inversión Física B	Amortización de inversión Financiada C		
Total	104,220.7	93,946.8	10,273.9	72,048.0	165,994.8
Energético	31,780.0	21,506.1	10,273.9	72,048.0	93,554.1
Hidrocarburos	20,692.9	12,513.5	8,179.4	55,168.1	67,681.6
Eléctrico	11,087.1	8,992.6	2,094.5	16,879.9	25,872.5
Comunicaciones Transportes	7,436.3	7,436.3			7,436.3
Educación	6,736.3	6,736.3			6,736.3
Salud	917.8	917.8			917.8
Abastecimiento, agua potable y alcantarillado	3,947.8	3,947.8			3,947.8
Otros	53,402.4	53,402.4			53,402.4

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.
p./ Cifras preliminares.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

De esta forma, la estrategia para desarrollar la infraestructura social y productiva que el país requiere permitió que la inversión física impulsada por el sector público entre enero y septiembre de 2003 se incrementara en términos reales en 15.1 por ciento respecto a igual periodo del año anterior, al sumar 165 mil 995 millones de pesos.

INVERSIÓN IMPULSADA POR EL SECTOR PÚBLICO, ENERO-SEPTIEMBRE 2003
 (Millones de pesos)

Concepto	2002	2003 ^{p./}	Var % real
Total	137,735.2	165,994.8	15.1
Energético	72,733.5	93,554.1	22.8
Hidrocarburos	47,246.4	67,681.6	36.8
Eléctrico	25,487.1	25,872.5	-3.1
Comunicaciones y Transportes	7,431.9	7,436.3	-4.5
Educación	7,759.2	6,736.3	-17.1
Salud	1,481.6	917.8	-40.9
Abastecimiento, agua potable y alcantarillado	2,380.8	3,947.8	58.3
Otros	45,948.1	53,402.4	11.0

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.
p./ Cifras preliminares.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

2.3.1.2 Clasificación administrativa del gasto programable

Durante el periodo enero-septiembre de 2003, los Poderes Legislativo y Judicial y los entes públicos federales (IFE y CNDH), ejercieron en conjunto recursos por 27 mil 20 millones de pesos, lo que representó un aumento en términos reales de 35.3 por ciento con relación a lo erogado en igual lapso de 2002, lo que se explica en parte por los mayores gastos para el proceso electoral de 2003.

**GASTO PROGRAMABLE POR NIVEL INSTITUCIONAL, ORDEN DE GOBIERNO
Y CLASIFICACIÓN ECONÓMICA**
(Millones de pesos)

Concepto	Enero-septiembre			Enero-septiembre			Var. % real resp.al total
	2002			2003 ^{p./}			
	Corriente	Capital	Total	Corriente	Capital	Total	
Total ^{1./}	600,952.8	95,070.1	696,022.9	689,637.0	116,574.2	806,211.2	10.6
Poderes y Entes Públicos Federales	18,613.1	459.3	19,072.4	26,247.4	772.3	27,019.7	35.3
Legislativo	3,487.8	84.9	3,572.6	4,026.0	94.9	4,121.0	10.1
Judicial	10,777.3	250.9	11,028.2	12,528.4	512.6	13,041.1	12.9
Instituto Federal Electoral	4,074.4	120.5	4,194.9	9,320.7	135.5	9,456.2	115.2
Comisión Nacional de los Derechos Humanos	273.6	3.1	276.7	372.2	29.3	401.5	38.5
Gobiernos de las Entidades Federativas y Municipios	165,001.4	46,090.3	211,091.7	177,089.7	48,045.0	225,134.7	1.8
Aportaciones y Previsiones ^{2./}	143,076.7	33,848.3	176,925.0	157,078.4	33,348.4	190,426.8	2.8
PAFEF	0.0	11,427.7	11,427.7	0.0	14,126.1	14,126.1	18.0
Convenios ^{3./}	21,924.7	814.3	22,739.0	20,011.3	570.5	20,581.8	-13.6
Poder Ejecutivo Federal	502,044.7	48,520.5	550,565.2	579,160.3	67,756.9	646,917.1	12.2
Administración Pública Centralizada	242,830.7	17,746.6	260,577.3	278,752.7	32,421.2	311,173.9	14.0
Entidades de Control Presupuestario Directo	259,214.0	30,773.9	289,987.9	300,407.5	35,335.7	335,743.2	10.5
(-) Subsidios, transferencias y aportaciones al ISSSTE	84,706.4	0.0	84,706.4	92,860.3	0.0	92,860.3	4.7

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

1./ Para fines de consolidación se excluyen aportaciones al ISSSTE.

2./ Incluye al Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios y Ramo 25 Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos.

3./ Incluye recursos por convenios de descentralización que consideran el Programa Alianza para el Campo (Sagarpa y CNA) y Ramo 11 (SEP). En el caso de Sagarpa se refiere a convenios de colaboración con las entidades federativas.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Las entidades federativas recibieron recursos programables por 225 mil 135 millones de pesos, cantidad superior en 1.8 por ciento en términos reales respecto de lo canalizado en el mismo periodo de 2002. Con esto se dio cumplimiento a lo dispuesto en el Presupuesto de Egresos de la Federación y en la Ley de Coordinación Fiscal, a fin de atender las necesidades de la población relacionadas con educación, salud, infraestructura social y seguridad pública, entre otras. Como proporción del gasto programable del Gobierno Federal, estos recursos representaron 40.0 por ciento.

Al tercer trimestre de 2003, el gasto programable del Ejecutivo Federal sumó 646 mil 917 millones de pesos, monto superior en 12.2 por ciento real al observado en el mismo periodo de 2002. Estos recursos se canalizaron a los programas de las dependencias de la Administración Pública Centralizada y sus órganos desconcentrados, a las entidades de control presupuestario directo, así como al apoyo de programas de las entidades de control presupuestario indirecto y subsidios y ayudas a la población. La evolución del gasto por nivel institucional es la que sigue:

- La Administración Pública Centralizada ejerció recursos por 311 mil 174 millones de pesos, monto superior en 14.0 por ciento real respecto al registrado en el lapso enero-septiembre de 2002. Al excluir la capitalización de Banobras, el Programa de Separación Voluntaria y el FIES, la variación real se ubica en 5.9 por ciento.
- Las entidades paraestatales de control presupuestario directo ejercieron recursos por 335 mil 743 millones de pesos, lo que representó un incremento de 10.5 por ciento real.

2.3.1.3 Clasificación funcional del gasto programable

Durante el periodo enero-septiembre de 2003, 60.6 por ciento de las erogaciones programables se destinó a las funciones de desarrollo social, 27.4 por ciento a las productivas y 12.0 por ciento a las de gestión gubernamental.

GASTO PROGRAMABLE PAGADO DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO CLASIFICACIÓN FUNCIONAL (Millones de pesos)

Función	Enero-septiembre		Var. % real	Composición			
	2002	2003 ^{p./}		2002	2003	2002	2003 ^{p./}
Total	696,022.9	806,211.2	10.6	100.0	100.0		
Gestión gubernamental	86,779.3	96,741.7	6.4	12.5	12.0	100.0	100.0
Legislativo	3,572.6	4,121.0	10.1	0.5	0.5	4.1	4.3
Impartición de justicia	11,026.2	13,041.1	12.9	1.6	1.6	12.7	13.5
Derechos humanos	276.7	401.5	38.5	0.0	0.0	0.3	0.4
Organización de los procesos electorales	4,194.9	9,456.2	115.2	0.6	1.2	4.8	9.8
Poder Ejecutivo Federal	67,708.9	69,721.9	-1.7	9.7	8.6	78.0	72.1
Gestión gubernamental	29,207.8	28,954.8	-5.4	4.2	3.6	33.7	29.9
Soberanía del territorio nacional	19,049.1	19,733.7	-1.1	2.7	2.4	22.0	20.4
Orden público y seguridad	12,514.2	13,011.1	-0.7	1.8	1.6	14.4	13.4
Medio ambiente y recursos naturales	6,937.8	8,022.4	10.4	1.0	1.0	8.0	8.3
Desarrollo social	432,554.4	488,178.7	7.8	62.1	60.6	100.0	100.0
Salud	73,630.1	99,556.2	29.1	10.6	12.3	17.0	20.4
Educación	175,047.3	193,600.6	5.6	25.1	24.0	40.5	39.7
Seguridad social	114,578.7	112,432.4	-6.3	16.5	13.9	26.5	23.0
Vivienda y desarrollo comunitario	65,407.1	77,618.4	13.3	9.4	9.6	15.1	15.9
Recreación y cultura	3,891.2	4,971.1	22.0	0.6	0.6	0.9	1.0
Productivas (actividad económica)	176,689.2	221,290.8	19.6	25.4	27.4	100.0	100.0
Asuntos económicos, comerciales y laborales	5,673.0	5,045.0	-15.1	0.8	0.6	3.2	2.3
Agricultura, servicios forestales y pesca	24,869.4	30,848.0	18.4	3.6	3.8	14.1	13.9
Energía	124,220.9	156,405.5	20.2	17.8	19.4	70.3	70.7
Comunicaciones y transportes	15,061.9	13,290.2	-15.8	2.2	1.6	8.5	6.0
Investigación científica y desarrollo tecnológico	4,227.6	5,192.2	17.3	0.6	0.6	2.4	2.3
Otras ^{1/}	2,636.4	10,509.8	280.6	0.4	1.3	1.5	4.7

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

^{1/} Incluye 8 mil 676 millones de pesos canalizados a la capitalización de BANOBRAS. Esta operación no modificó el balance público ya que en términos del artículo 11 de la Ley de Ingresos de la Federación, este gasto se compensó con el aprovechamiento por la garantía que el Gobierno Federal otorga a los pasivos de la Institución.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

2.4 Programas Especiales, de Impacto Social y Regionales

Programas Especiales

De acuerdo con el Plan Nacional de Desarrollo (PND), los Programas Especiales tienen por objeto brindar atención a sectores específicos de la población, con la finalidad de proporcionarles apoyos, oportunidades e incentivos, así como promover un desarrollo incluyente. El gasto ejercido en estos programas durante el periodo enero-septiembre de 2003 ascendió a 20 mil 396 millones de pesos, 71.4 por ciento de la asignación anual programada.

PROGRAMAS ESPECIALES, 2003
 (Millones de pesos)

Concepto	Asignación	Enero-septiembre	Avance % (3=2/1)
	Anual (1)	Ejercido ^{p./} (2)	
Total	28,573.9	20,395.9	71.4
Programa Nacional para el Desarrollo de Pueblos Indígenas	1,024.7	1,030.3	100.5
Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y No Discriminación contra las Mujeres	11,368.4	8,250.4	72.6
Programa Nacional para Mexicanos en el Exterior México-Americanos y sus Familias en las Comunidades de Origen	213.0	396.4	186.1
Adultos en Plenitud	190.7	113.7	59.6
Programa Especial de Ciencia y Tecnología	15,427.1	10,585.1	68.6
Programa para el Fondo de Desastres Naturales (Fonden)	350.0	20.0	5.7

Nota: Las sumas parciales y el avance porcentual pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

PRINCIPALES PROGRAMAS DE IMPACTO SOCIAL, 2003
 (Millones de pesos)

Concepto	Enero-septiembre ^{p./}	Estructura %
Total	55,453.0	100.0
Programa de Atención a Grupos y Regiones Prioritarias a través del Otorgamiento de Apoyos directos al Productor (PROCAMPO)	11,542.0	20.8
Apoyos Directos a la Comercialización	3,208.8	5.8
Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad (FONAES)	526.5	0.9
Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario	87.1	0.2
Programa del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT)	2,197.8	4.0
Programa Salud para Todos (Seguro Popular de Salud)	237.7	0.4
Programa IMSS-Oportunidades	2,889.5	5.2
Programa de Apoyo al Empleo (PAE)	699.9	1.3
Programa Tortilla a cargo de Liconsa, S.A. de C.V.	112.0	0.2
Programa de Abasto Social de Leche a cargo de Liconsa, S.A. de C.V.	244.9	0.4
Programa de Abasto Rural a cargo de Diconsa, S.A. de C.V.	476.0	0.9
Programa de Ahorro Subsidio y Crédito para la Vivienda Progresiva "Tu Casa"	730.8	1.3
Programa de Empleo Temporal (PET)	1,064.3	1.9
Programa de Desarrollo Humano Oportunidades	14,569.4	26.3
Programa de Apoyo para Abatir el Rezago Educativo en Educación Inicial y Básica (CONAFE)	1,083.3	2.0
Modelo comunitario de Educación Inicial y Básica para Población Indígena y Migrante (CONAFE)	70.0	0.1
Ley de Capitalización Procampo	337.2	0.6
Programa de Reconversión Productiva a través de Alianza para el Campo	1,055.2	1.9
Programa de Integración de Cadenas Agroalimentarias y de Pesca a través de Alianza para el Campo	869.4	1.6
Programa de Atención a Grupos y Regiones Prioritarias a través de Alianza para el Campo	907.2	1.6
Modelo comunitario de Educación Inicial y Básica para Población Mestiza (CONAFE)	1,257.1	2.3
Atención a la Demanda de Educación para Adultos (INEA)	386.6	0.7
Programa de la Comisión Nacional del Deporte (CONADE)	526.5	0.9
Otros	10,373.7	18.7

Nota: Las sumas parciales y la estructura porcentual pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**Programas de
impacto social**

Los recursos y acciones que se realizan en el marco de los programas de impacto social están dirigidos, por una parte, a entregar a grupos de población de escasos recursos servicios básicos de educación, salud y alimentación, y por otra, a fomentar el desarrollo de actividades productivas que impulsen y apoyen la generación de un ingreso digno de las familias a través del empleo y la capacitación, la creación de microempresas y de apoyos directos a los productores del campo.

Durante el periodo enero-septiembre de 2003, las erogaciones en los programas de impacto social ascendieron a 55 mil 453 millones de pesos.

Programas regionales

De conformidad con lo señalado en el PND y en el Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo 2002-2006 (Pronafide), a través de estos programas se incentiva y apoya el desarrollo equilibrado y sustentable de las regiones. Hasta el tercer trimestre de 2003, el gasto de carácter regional sumó 1 mil 812 millones de pesos.

PROGRAMAS REGIONALES, 2003 (Millones de pesos)

Concepto	Enero-septiembre ^{p./}	Estructura %
Total	1,812.0	100.0
Programa de Desarrollo de la Región Sur-Sureste y Plan Puebla Panamá	1,092.0	60.3
Programa de desarrollo de la Región Noreste	210.9	11.6
Programa de Desarrollo de la Región Noroeste	172.7	9.5
Programa Plan de la Frontera Norte	336.4	18.6

Nota: Las sumas parciales y la estructura porcentual pueden no coincidir debido al redondeo.
p./ Cifras preliminares.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Fondo de Desastres Naturales (Fonden)

Durante el periodo enero-septiembre del presente año, los recursos del Fonden autorizados para su ejercicio sumaron 881 millones de pesos, de los cuales 861 millones de pesos se autorizaron con cargo al Fideicomiso Fonden⁶, y 20 millones de pesos con cargo al Programa Fonden del Ramo General 23 Provisiones Salariales y Económicas.

De los recursos provenientes del Fideicomiso Fonden, 535 millones de pesos, equivalentes al 62.1 por ciento del monto total, se emplearon para la reconstrucción de viviendas y para la reparación de la infraestructura federal, estatal y municipal dañada por el sismo ocurrido el 21 de enero del presente año, en los estados de Colima, Jalisco y Michoacán; el resto, 326 millones de pesos, que representan el 37.9 por ciento de los recursos, se canalizaron a la mitigación de los daños originados por las lluvias y sequías que afectaron activos productivos; viviendas de población de bajos ingresos; e infraestructura federal, estatal y municipal en las entidades federativas.

FONDO DE DESASTRES NATURALES: GASTO FEDERAL AUTORIZADO CON CARGO AL RAMO 23 Y FIDEICOMISO FONDEN POR RUBRO DE ATENCIÓN, 2002 - 2003^{p./} (Millones de pesos)

Denominación	Enero-septiembre		Estructura porcentual	
	2002	2003 ^{p./}	2002	2003
Total	1,458.9	880.5	100.0	100.0
Infraestructura pública	922.2	516.5	63.2	58.7
Carretera y de transporte	452.8	149.8	31.0	17.0
Educativa	17.7	260.0	1.2	29.5
Hidráulica y urbana	451.7	64.9	31.0	7.4
Salud	0.0	41.8	n.a.	4.7
Atención a damnificados ^{1./}	399.8	318.1	27.4	36.1
Atención a recursos naturales	3.0	45.9	0.2	5.2
Equipo especializado ^{2./}	133.9	0.0	9.2	n.a.

Nota: Las sumas parciales y la estructura porcentual pueden no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.
p./ Cifras preliminares.

n.a. : no aplicable.

^{1./} Incluye la revolvencia de recursos para la adquisición de suministros de auxilio en situaciones de emergencia y desastre, así como los apoyos a la población de escasos recursos para atender damnificados (SSA), para productores agropecuarios (Sagarpa) y para la reconstrucción de viviendas dañadas (SEGOB).

^{2./} Equipo especializado para la prevención y atención de desastres naturales a favor de la SEMARNAT, CNA y SEGOB.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

⁶ El Fideicomiso Fonden acumula los recursos del Programa Fonden no aplicados en años anteriores. Su salida del Presupuesto ya fue contabilizada como gasto en esos años y su uso en 2003 no forma parte del gasto presupuestario.

Las entidades federativas que mayores recursos han recibido durante 2003 son Colima, Jalisco, Nayarit, Yucatán y Tamaulipas, cuyas asignaciones en conjunto alcanzan la cifra de 739 millones de pesos. Las dos primeras utilizaron los fondos para la reparación de la infraestructura federal, estatal y municipal dañada por el sismo del 21 de enero pasado; las tres restantes aplicaron los recursos a la atención de los daños ocasionados por las lluvias atípicas que se presentaron a finales del año pasado.

Por otra parte, al cierre del tercer trimestre de 2003, la disponibilidad acumulada en el Fideicomiso Fonden asciende a 5 mil 270 millones de pesos,⁷ lo que permitirá hacer frente a la demanda de apoyos en lo que resta del presente año, con motivo de las recientes declaratorias de desastres por lluvias e inundaciones atípicas en diversas entidades federativas, así como otros eventos que pudieran presentarse.

FONDO DE DESASTRES NATURALES: GASTO FEDERAL AUTORIZADO CON CARGO AL RAMO 23 Y FIDEICOMISO FONDEN POR ENTIDAD FEDERATIVA, 2002 - 2003^{p./}
(Millones de pesos)

Entidad	Enero - septiembre				Estructura porcentual	
	2002	Total 2003	Ramo 23 ^{1/}	Fid. Fonden ^{2/}	2002	2003
Total	1,458.9	880.5	20.0	860.5	100.0	100.0
Baja California	3.3				0.2	
Baja California Sur	196.0				13.4	
Colima		411.6		411.6		46.7
Chiapas	69.9	4.3		4.3	4.8	0.5
Chihuahua	222.3				15.2	
Durango	8.9	0.4		0.4	0.6	0.0
Guerrero	20.0	11.4		11.4	1.4	1.3
Jalisco		116.6		116.6		13.2
Michoacán	3.1	6.2		6.2	0.2	0.7
Nayarit		65.8		65.8		7.5
Nuevo León	72.7	12.7		12.7	5.0	1.4
Puebla	9.5	7.6		7.6	0.7	0.9
Quintana Roo	58.3	2.1		2.1	4.0	0.2
San Luis Potosí	18.2	0.1		0.1	1.2	0.0
Sinaloa	11.5	20.3		20.3	0.8	2.3
Sonora	310.8				21.3	
Tamaulipas	4.0	47.1		47.1	0.3	5.3
Tlaxcala		11.7		11.7		1.3
Veracruz	273.1	42.9		42.9	18.7	4.9
Yucatán		97.7		97.7		11.1
Zacatecas		2.0		2.0		0.2
Fondo Revolvente ^{3/}	43.4	20.0	20.0		3.0	2.3
Equipamiento ^{4/}	133.9				9.2	

Nota: Las sumas parciales y la estructura porcentual pueden no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.

p./ Cifras preliminares.

^{1/} La asignación original en 2003 para el Ramo 23 fue de 350.0 millones de pesos, y al tercer trimestre se han autorizado recursos para la atención de desastres y renovación del Fondo Revolvente por 20.0 millones de pesos.

^{2/} Fideicomiso constituido ante Banobras, S.N.C. en junio de 1999.

^{3/} Recursos destinados a la renovación del Fondo Revolvente, para la adquisición de suministros de auxilio en situaciones de emergencia y desastre.

^{4/} Equipo especializado para la prevención y atención de desastres naturales a favor de la Semarnat, CNA y Segob.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

⁷ El trimestre anterior se reportó una disponibilidad de 7 mil 58 millones de pesos, la cual incluía recursos autorizados para la atención de desastres, pendientes de radicar a esa fecha a las entidades federativas.

2.5 Fortalecimiento del federalismo

Durante el periodo enero-septiembre de 2003, el traslado de recursos hacia los gobiernos locales se efectuó de acuerdo con lo establecido en el PEF y en la Ley de Coordinación Fiscal, y conforme a los principios definidos en el PND.

RECURSOS FEDERALIZADOS ^{1/} (Millones de pesos)					
Concepto	Enero-septiembre		Var. % real	Composición %	
	2002	2003 ^{p/}		2002	2003
Total Gasto Federalizado	365,783.2	393,323.4	2.7	100.0	100.0
Participaciones	154,691.5	168,188.7	3.8	42.3	42.8
Ramo 33	176,925.0	190,426.8	2.8	48.4	48.4
FAEB ^{2/}	110,200.9	120,577.6	4.5	30.1	30.7
FASSA	19,741.2	22,246.7	7.6	5.4	5.7
FAIS	19,605.5	20,099.4	-2.1	5.4	5.1
FASP	2,700.0	2,213.9	-21.7	0.7	0.6
FAM	5,739.6	5,871.0	-2.3	1.6	1.5
FORTAMUN	16,745.1	17,166.9	-2.1	4.6	4.4
FAETA	2,192.7	2,251.3	-2.0	0.6	0.6
Ramo 39 (PAFEF)	11,427.7	14,126.1	18.0	3.1	3.6
Convenios de descentralización	22,739.0	20,581.8	-13.6	6.2	5.2
SEP	18,915.5	15,989.4	-19.3	5.2	4.1
Otros ^{3/}	3,823.5	4,592.4	14.7	1.0	1.2

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p/ Cifras preliminares.

1/ Incluye aportaciones ISSSTE-FOVISSSTE.

2/ Incluye al Ramo 25.

3/ Incluye a la Comisión Nacional del Agua y Alianza para el Campo.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

En este lapso, el gasto federalizado ascendió a 393 mil 323 millones de pesos, lo que representó un aumento anual de 2.7 por ciento en términos reales. Como porcentaje del gasto primario del Gobierno Federal, estos recursos representaron el 52.3 por ciento.

Del monto total transferido, el 42.8 por ciento correspondió al pago de participaciones federales y 57.2 por ciento se ejerció a través del gasto programable federalizado.

El pago de participaciones a las entidades federativas hasta el tercer trimestre de 2003 ascendió a 168 mil 189 millones de pesos, cifra superior en 3.8 por ciento real a la cubierta en el mismo periodo de 2002. La recaudación federal participable que sirvió de base para el pago de las participaciones a las entidades federativas, de acuerdo con lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal, se ubicó en 722 mil 550 millones de pesos, monto superior en 9.3 por ciento en términos reales a la recaudación federal participable de enero-septiembre del año previo.

PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS, 2003 (Millones de pesos)

Concepto	Enero-septiembre ^{p/}
Total	168,188.7
Fondo General	140,775.9
Fondo de Fomento Municipal	6,549.9
Fondo de Impuestos Especiales	2,728.1
Impuesto a la Tenencia o Uso de Vehículos	11,967.2
Impuesto sobre Automóviles Nuevos	3,285.8
Comercio Exterior	961.2
Derecho Adicional Sobre Extracción de Petróleo	73.8
Incentivos Económicos	1,846.7

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

p/ Cifras preliminares

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Cabe señalar que la menor tasa de crecimiento de las participaciones, comparada con la de la recaudación federal participable, se explica porque durante 2003 se ha venido descontando de las participaciones el adelanto que se autorizó en diciembre de 2002.

El gasto programable transferido a los gobiernos locales, que incluye aportaciones y provisiones federales, gasto mediante convenios y los recursos canalizados a través del PAFEF, registró un crecimiento de 1.8 por ciento real en comparación con el mismo lapso de 2002, en congruencia con el presupuesto autorizado y con los adelantos de calendario que se registraron en el Ramo 33.

Al tercer trimestre de 2003, el gasto en Provisiones y Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios (Ramos 25 y 33) ascendió a 190 mil 427 millones de pesos, 2.8 por ciento de incremento real con relación al mismo periodo de 2002.

- El 64.5 por ciento de las aportaciones se destinó a los fondos asociados a la educación (FAEB, FAETA y Ramo 25), que en conjunto sumaron 122 mil 829 millones de pesos.
- A través del FASSA se asignaron 22 mil 247 millones de pesos, cifra mayor en 7.6 por ciento real respecto al periodo enero-septiembre de 2002.
- Los recursos canalizados al FASP registraron una reducción real de 21.7 por ciento, como resultado de que los recursos presupuestados se complementaron con los saldos de los fideicomisos estatales, en los cuales se concentran las aportaciones provenientes del FASP de años anteriores.

Los recursos del Ramo General 39 (PAFEF) se destinan al fortalecimiento de las finanzas públicas y a fomentar la ampliación y mejoramiento de la infraestructura de las entidades federativas. Al tercer trimestre de 2003, se canalizaron a las entidades federativas apoyos por 14 mil 126 millones de pesos, lo que significó un crecimiento real de 18.0 por ciento con relación al mismo periodo de 2002.

Por último, el gasto reasignado a través de convenios ascendió a 20 mil 582 millones de pesos.

- Para los convenios establecidos en el sector educativo se canalizaron 15 mil 989 millones de pesos, que se orientaron al pago de remuneraciones y otros gastos de operación de las universidades públicas, universidades tecnológicas, el Colegio de Bachilleres, institutos tecnológicos superiores, colegios de estudios científicos y tecnológicos, y los institutos de capacitación para el trabajo en las entidades federativas.
- Para fortalecer los consejos estatales agropecuarios y apoyar a los productores agrícolas a través de los Programas de la Alianza Contigo a cargo de la SAGARPA y de la Comisión Nacional del Agua (CNA), se trasladaron a las entidades federativas recursos por 4 mil 592 millones de pesos.